ACTA DE ENTREGA INMUEBLE DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO					
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO: 3848-2026					
FECHA VISITA (DD/MM/AA)	01/07/2026	HORA DE INICIO:	3:00 PM	HORA FINAL:	4:00 PM
PERSONA NATURAL:	N/A	C.C.	N/A		
PERSONA JURICA:	SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORIA DE BOGOTA	NIT.	860008010-0		
REPRESENTANTE LEGAL:	ANDRES LEOPOLDO GOMEZ GARZÓN	C.C.	1.070.919.959		
LOCALIDAD: CIUDAD BOLIVAR		DIRECCIÓN: CARRERA 18G No. 73ª 75 SUR			
BARRIO: NACIONES UNIDAS		UPZ: 67 – LUCERO			

UNIDAD OPERATIVA:	JARDIN INFANTIL LA ESTRELLA
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE LOS INMUEBLES PARA LAS UNIDADES OPERATIVAS A CARGO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL; EL INMUEBLE OBJETO DEL CONTRATO SE ENCUENTRA UBICADO EN CARRERA 18 G NO. 73A - 75 SUR (PRINCIPAL), DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR DE LA CIUDAD DE BOGOTA DC.
ORDEN DEL DIA:	Acto de entrega del inmueble ubicado en la CARRERA 18G No. 73ª 75 SUR de la localidad de Ciudad Bolívar de la ciudad de Bogotá, tomado a título de arrendamiento para ser destinado como, JARDIN INFANTIL LA ESTRELLA uno de los Servicios Sociales que presta la Secretaria Distrital de Integración Social.
DESARROLLO:	Siendo las 3:00 PM del día 01 de Julio del 2026, se reunieron en las instalaciones del inmueble ubicado en la CARRERA 18G No. 73ª 75 SUR de la localidad de Ciudad Bolívar, la Subdirectora Local de Ciudad Bolivar (E) por parte de la Secretaria Distrital de Integración Social, **LUISA FERNANDA FRANCO LUGO** y el Representante Legal de la SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORIA DE BOGOTÁ, **ANDRES LEOPOLDO GOMEZ GARZÓN** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.070.919.959; para ser acto de entrega del inmueble en mención tomado a título de arrendamiento destinado como **JARDIN INFANTIL LA ESTRELLA**, que hace parte de uno de los servicios sociales que brinda la Entidad. El arrendador entrega al arrendatario el inmueble conforme a las obligaciones pactadas dentro del contrato **3848-2026** y a lo dispuesto en el concepto técnico de gestión e Infraestructura emitido por la Subdirección de Plantas Físicas, así mismo, el predio se entrega en buen estado y tiene instalados y en funcionamiento los servicios públicos de agua, alcantarillado, aseo, Luz y gas

Powered by CamScanner

Que con el fin de protocolizar el recibo a satisfacción del predio objeto del contrato, la supervisora del CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. **3848-2026** deja constancia que recibió el predio a satisfacción de conformidad con las condiciones y especificaciones establecidas en el mismo.

En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron.

LUISA FERNANDA FRANCO LUGO
Subdirectora Local de Ciudad Bolivar (E)
Supervisora - Arrendatario

ANDRES LEOPOLDO GOMEZ GARZÓN
Sociedad Salesiana Inspectoria de Bogotá
Representante Legal – Arrendador

Proyectó: Nelson Garzón – Profesional Contratación Ciudad Bolívar

Powered by CamScanner